

CON DUMMIES ES MÁS FÁCIL



Feminismo

para
dummies[®]



Conoce la evolución
histórica del movimiento

Descubre las principales
corrientes de pensamiento

Averigua qué mujeres han
sido sus abanderadas

Nadia Khalil Tolosa

Politóloga



Feminismo

para
dummies[®]

Nadia Khalil Tolosa

para
dummies[®]

Edición publicada mediante acuerdo con Wiley Publishing, Inc.
...For Dummies, el señor Dummy y los logos de Wiley Publishing, Inc. son marcas registradas
utilizadas con licencia exclusiva de Wiley Publishing, Inc.

© Nadia Khalil Tolosa, 2021

© de las ilustraciones: Axier Uzkudun

© de las fotografías: shutterstock

© Centro Libros PAFP, SLU, 2021

Grupo Planeta

Avda. Diagonal, 662-664

08034 - Barcelona

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

ISBN: 978-84-329-0636-7
Depósito legal: B. 19.687-2020

Primera edición: marzo de 2021
Preimpresión: pleka scp
Impresión: Blackprint

Impreso en España - Printed in Spain
www.dummies.es
www.planetadelibros.com

Sumario

Sobre la autora	XV
INTRODUCCIÓN	1
Cómo se organiza este libro	1
Parte 1. Básicos del feminismo	1
Parte 2. El feminismo en movimiento: las olas	2
Parte 3. El pensamiento feminista: principales corrientes	2
Parte 4. Luchas y retos actuales del feminismo	2
Parte 5. Los decálogos	2
Iconos usados en este libro	3
¿Por dónde empezar?	4
PARTE 1. BÁSICOS DEL FEMINISMO	5
CAPÍTULO 1. Conceptos indispensables	7
Feminismo: qué es y qué no es	7
Machismo = sexismo	10
Posmachismo (o neomachismo)	12
Patriarcado	12
Estereotipos y roles de género	13
Igualdad	15
Género	16
LGTBIQA+	18
CAPÍTULO 2. Conceptos técnicos y conceptos recientes ..	21
Conceptos técnicos	22
Paridad	22
Transversalidad	22
Interseccionalidad	23
Planes de igualdad	24
Discriminación positiva	25
Empoderamiento	25
Conceptos recientes	25
Micromachismo	26
<i>Mansplaining</i> y otros neologismos	26
Carga mental	28
Heteronormatividad	28
<i>Pinkwashing</i> y <i>purplewashing</i>	29
Transición igualitaria	30
Culpabilización de la víctima	30

	Masculinidad hegemónica	31
	Nuevas masculinidades	31
CAPÍTULO 3.	En el camino, aunque con mucho por hacer	33
	Educación	34
	Juguetes y estereotipos	35
	Resultados académicos	36
	Religión	38
	Voces disidentes feministas	39
	Por culpa de Eva	40
	Poder político	40
	Sin partidos	41
	Representación femenina	41
	Deporte	42
	La mujer olímpica	44
	Lo importante es participar (pero poco)	44
PARTE 2.	EL FEMINISMO EN MOVIMIENTO: LAS OLAS	47
CAPÍTULO 4.	Primera ola: nace el feminismo moderno ...	49
	<i>Liberté, égalité, fraternité...</i> ¿Para quién, exactamente?	51
	La marcha de Versalles	52
	La otra declaración: Olympe de Gouges	53
	Tanto para nada	58
CAPÍTULO 5.	Segunda ola: sufragistas y teóricas	61
	Sufragismo al estilo estadounidense	62
	Todo empezó en Seneca Falls	62
	Nuevas técnicas de presión	66
	La decimonovena enmienda	66
	Sufragismo al estilo inglés	67
	Pedid y (no) se os dará	69
	Los métodos radicales de las sufragistas	73
	Empieza el desarrollo teórico del feminismo	76
	Desde el marxismo	76
	El gran referente: <i>El segundo sexo</i>	78
CAPÍTULO 6.	Tercera ola: liberales, radicales y más	79
	El feminismo evoluciona, se divide y se multiplica	80
	En Estados Unidos: posguerra	81
	La mujer mística	81
	La política es sexual	82
	Lo personal es político	85

	En Europa: revolución sexual y Mayo del 68	85
	El inspirador "Manifiesto de las 343"	87
	Hincapié en la diferencia	88
	Que nadie se quede fuera	90
	Llegan los noventa	91
CAPÍTULO 7.	Cuarta ola: aquí y ahora	93
	Nuevos vientos para el feminismo	94
	¿Un espejismo?	95
	Todo empieza un 8 de marzo	96
	Las corrientes con más fuerza	98
	Obras y autores/as más relevantes	102
CAPÍTULO 8.	Y mientras, en España...	105
	La mujer de la República	106
	La lucha por el sufragio femenino	107
	Durante la Guerra Civil	110
	La mujer en el franquismo	111
	Españolas: Franco ha muerto	116
	Feministas en democracia	119
PARTE 3.	EL PENSAMIENTO FEMINISTA: PRINCIPALES CORRIENTES	121
CAPÍTULO 9.	(Casi) todo parte de Simone de Beauvoir	123
	Ella contra todos	124
	La mujer, el Otro	126
	Los mitos	127
	Diana de todos los dardos	131
CAPÍTULO 10.	Feminismo socialista	133
	Mujeres estajanovistas	134
	Espartaco es una mujer	135
	Por un frente común	137
	Colectivizar lo doméstico	139
	Otros feminismos obreros	140
	Al feminismo por la anarquía	142
CAPÍTULO 11.	Grandes diversificaciones del pensamiento feminista	145
	Feminismo liberal	146
	Una asociación igualitaria	146
	La mujer ideal no existe	146

Feminismo radical	149
El sexo es político	150
La dialéctica Firestone	151
Eunucos e imperfectas	152
Abriendo caminos	153
Feminismo institucional	154
Las conferencias	155
Feminismo de la diferencia	157
Un espejo deformado	157
CAPÍTULO 12. Feminismo combinado con otras causas	161
Feminismo negro	162
La mujer más buscada de América	163
La hermana Lorde	165
La teoría del punto de vista	165
Feminismo poscolonial	168
Ecofeminismo	169
Feminismo árabe	170
CAPÍTULO 13. Feminismos contemporáneos	175
La teoría <i>queer</i>	175
Transfeminismo	180
Lesbianismo político	181
Feminismo latinoamericano	182
Feminismo factual	183
Ciberfeminismo	185
PARTE 4. LUCHAS Y RETOS ACTUALES DEL FEMINISMO	187
CAPÍTULO 14. Desigualdad en el trabajo	189
Las mujeres siempre han trabajado	190
Incorporación al mundo laboral	191
Precariedad	194
Brecha salarial	196
Techo de cristal	197
Conciliación	198
CAPÍTULO 15. Violencias contra las mujeres	201
Violencia contra la mujer	202
Feminicidio y femicidio	204
Cultura de la violación	208
“Entonces, ¿por qué no denunció?”	211
Acoso sexual	218

CAPÍTULO 16. Desigualdad sexual	223
Mujeres que entienden	223
El tabú del placer femenino	225
Pornografía: el otro Hollywood	227
Pro o anti, debate abierto en el feminismo	228
La prostitución	230
No es la profesión más vieja del mundo	230
Modelos posibles: prohibición, regulación o abolición ...	232
CAPÍTULO 17. Desigualdad en la salud	235
Una belleza mítica	236
Efectos perniciosos para la salud de las mujeres	239
“Será que tiene la regla”	241
Fertilidad	243
PARTE 5. LOS DECÁLOGOS	247
CAPÍTULO 18. Diez razones para ser feminista	249
CAPÍTULO 19. Diez consejos para ser feminista	251
ÍNDICE	253

Capítulo 1

Conceptos indispensables

Empecemos por el principio. ¿Qué es el feminismo? ¿Cuándo surge? ¿Dónde aparece el término por primera vez? ¿Qué pretende? Para comprender el feminismo en toda su amplitud, debemos familiarizarnos con una serie de conceptos básicos e indispensables de este movimiento.

Feminismo: qué es y qué no es

Aunque este término se escucha cada vez más y es común en nuestro día a día y en los medios de comunicación, no todo el mundo conoce su significado y suele suscitar reticencias porque, intencionadamente, se le han asociado connotaciones negativas.

¿De dónde viene?

El significado de la palabra *feminismo* puede parecer evidente, pero no lo es, y su origen, tampoco. *Femina* significa ‘mujer’ en latín. El sufijo “-ismo” (que incorporamos en castellano desde el francés “-isme”) se

utiliza para señalar movimientos, doctrinas, ideologías o escuelas de pensamiento que se oponen a las tendencias existentes.



ACONTECIMIENTO
IMPORTANTE

En España, la maestra y pedagoga Concepción Saiz Otero (1851-1934) defendía el feminismo contra los detractores de entonces, utilizando el término en varios de sus artículos de principios del siglo xx. De la misma época es la obra *Feminismo*, del jurista y sociólogo Adolfo González-Posada (1860-1944) —discípulo de Fernando Giner de los Ríos—, publicada en 1899 y que Saiz reseñó. En esos mismos años, Emilia Pardo Bazán escribió un cuento llamado “Feminismo” y Clarín publicó un artículo con el mismo título que criticaba a Pardo Bazán. También en 1898 apareció la palabra en un texto de Amalia Carvia y, en 1900, se fundó en Elche la Sociedad feminista de resistencia y socorros mutuos.



ACONTECIMIENTO
IMPORTANTE

PRIMEROS REGISTROS DEL TÉRMINO

La palabra *féministe* se registró por primera vez en Francia en 1871... en el ámbito de la medicina. Un tratado médico utilizó esta palabra para describir a los hombres que habían perdido aspectos físicos típicamente masculinos por los estragos de la tuberculosis. Se refería a la feminización: pérdida de vello, voz aflautada, crecimiento del pecho... También en Francia, un año después, Alejandro Dumas hijo usó el término en una serie de panfletos para burlarse de los hombres que apoyaban la lucha por los derechos de las mujeres, como en el titulado “*L’homme-femme*” (“El hombre-mujer”).

Diez años más tarde, en 1882, Hubertine Auclert, figura clave para el sufragismo francés, recuperó el término y esta vez le otorgó un sentido positivo, usándolo para designar la lucha por la ampliación de los derechos de las mujeres. En este momento se considera que el término empieza a utilizarse en el sentido definitivo.

Se puede afirmar, por tanto, que era un término totalmente implantado y en boga bastantes años antes de que el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (RAE) lo incluyera por primera vez en 1914. Las acepciones que presenta actualmente son las siguientes:

feminismo

1. m. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.
2. m. Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo.

El “Diccionario de uso del español” de María Moliner, por su parte, lo define así:

Doctrina que considera justa la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Movimiento encaminado a conseguir la igualdad.

Entonces, ¿qué es?



RECUERDA

En pocas palabras y sin rodeos, el feminismo es un movimiento social y político que defiende y promueve la igualdad entre mujeres y hombres. Es, por tanto, el conjunto de creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que afirman la igualdad de las mujeres respecto a los hombres.

El feminismo tiene un sentido político porque intenta que las instituciones y la sociedad evolucionen y que no se limiten a tomar posiciones o acciones individuales, por lo que se exigen cambios que afecten a toda la sociedad para mejorar la vida del conjunto. Reclama que las mujeres tengan el reconocimiento y los derechos que, tradicionalmente, se han reservado a los hombres.

Es social porque es colectivo. Se basa en las desigualdades históricas que han sufrido las mujeres. Es, pues, el conjunto de movimientos sociales que busca una mayor visibilidad y empoderamiento de las mujeres, así como cuestionar los roles de género que perpetúan la desigualdad de la mujer con respecto al hombre.



RECUERDA

Se trata de un fenómeno social vinculado a cada momento histórico. Por esa razón, las demandas y el propio movimiento cambian a lo largo de los años, si bien mantienen la base de la lucha contra la desigualdad.



PALABRA DE FEMINISTA

Palabras de Simone de BEAUVOIR:

“Una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”.



PALABRA DE FEMINISTA

Palabras de Celia AMORÓS:

“Entendemos por feminismo, de acuerdo con una tradición de tres siglos, un tipo de pensamiento antropológico, moral y político que tiene como su referente la idea racionalista e ilustrada de igualdad entre los sexos”.

No se le puede llamar *igualitarismo*, porque eso es otra cosa. El igualitarismo se refiere a la necesidad de una igualdad política y social entre todas las personas, independientemente de su género y condición social. Sin embargo, tiene fuertes implicaciones económicas y socia-

MAYORÍA FEMINISTA

Las diferentes encuestas que se realizan sobre la opinión de los/as españoles/as acerca de las causas que atañen al feminismo muestran que una mayoría se declara feminista: casi un 60 por ciento de las mujeres y más de un 45 por ciento de los hombres (datos medios de 40dB e Ipsos), al tiempo que más de un 80 por ciento de las personas encuestadas cree que no hay igualdad entre hombres y mujeres. Si comparamos las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) a lo largo de los años, observamos una clara tendencia al alza: cada vez somos más.

¿Por qué no el cien por cien?

Una encuesta de la BBC de 2018 en el Reino Unido y Estados Unidos arrojaba cifras muy bajas: solo una de cada cinco mujeres se declaraba feminista. Si bien hay intereses en contra de los avances del feminismo que promueven la confusión y la desinformación, también es cierto que algunas actividades y declaraciones de diversos sectores del feminismo alejan a las mujeres que comparten las premisas básicas. Por ejemplo, a veces se deja de lado la interseccionalidad y la representatividad, y muchas mujeres pueden verse excluidas por el predominio de un modelo determinado (mujeres cis, blancas, de clase media y no religiosas). También se da gran difusión a *performances* y declaraciones no incluyentes que pueden generar rechazo.

En este momento de mayor auge y fácil difusión de ideas con las redes sociales, el porcentaje de adhesión a una causa justa podría ser aún mayor. Hay que tener claro que las reclamaciones esenciales nos atañen a todas las mujeres y en ningún caso deben ser excluyentes.

les, pues busca acabar con las clases sociales y el desigual reparto de beneficios, y no hay una defensa y lucha activa por la igualdad de género, en la que se centra el feminismo.

Machismo = sexismo

El machismo es el conjunto de creencias, actitudes, conductas y prácticas sociales que afirman la superioridad del varón sobre la mujer. La RAE habla de una “actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres” y de “una forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón”.



RECUERDA

Teniendo en cuenta que el sexismo es la discriminación de las personas por razones de sexo (definición de la RAE), el machismo es, por tanto, un tipo de sexismo. Como el sexismo suele referirse a la discriminación hacia las mujeres por su género, en español hablamos de *machismo* y *sexismo* indistintamente.



ACONTECIMIENTO
IMPORTANTE

En 2019 por fin apareció la primera definición de un organismo internacional para el término *sexismo*, en una recomendación del Consejo de Europa, que también incluye una serie de obligaciones para los Estados, pues se siguen detectando desigualdades de gran calado.



INFORMACIÓN
TÉCNICA

El Consejo de Europa define el sexismo así:

Cualquier acto, gesto, representación visual, manifestación oral o escrita, práctica o comportamiento, basado en la idea de que una persona o grupo de personas es inferior por razón de su sexo, en el ámbito público o privado, en línea o en la vida real, cuyo propósito o efecto sea:

1. Vulnerar la dignidad intrínseca o los derechos de una persona o grupo de personas.
2. Provocar daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o socioeconómico a una persona o grupo de personas.
3. Crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
4. Constituir un obstáculo a la autonomía y la plena realización de los derechos humanos de una persona o grupo de personas.
5. Preservar y reforzar los estereotipos de género.

Ni machismo, ni hembrismo: igualdad (o sea, feminismo)



RECUERDA

El feminismo no es lo opuesto al machismo, sino que lo denuncia y promueve la igualdad sin otorgar a hombres o mujeres ningún tipo de superioridad. El antónimo de *machismo* sería *hembrismo*, que considera que la mujer debe estar por encima del hombre (equivalente a la misandria).

Ahora bien, ¿existe el hembrismo? No hay una definición clara (ni siquiera lo recoge el *Diccionario de la lengua española* de la RAE) ni se conocen grupos organizados de mujeres que lo respalden. A diferencia del feminismo y del machismo, se trata de una actitud particular, en

el sentido de individual y no colectiva, pues no podría fundamentarse en un sistema cultural, legal o institucional en el que, tradicionalmente, prevalecieran las mujeres. Es, sobre todo, un término que se utiliza para desprestigiar a las mujeres feministas.

Posmachismo (o neomachismo)

El machismo se adapta a los nuevos tiempos y adopta formas diferentes, más sutiles, más argumentadas, menos burdas, para seguir defendiendo la prevalencia del hombre sobre la mujer, respondiendo así a los últimos avances del feminismo.



EJEMPLO

Son actitudes neomachistas burlarse del lenguaje inclusivo, afirmar que las leyes y medidas sobre la violencia de género van en contra de los hombres, que la violencia no tiene género o que la mayoría de las denuncias de casos de violencia machista son falsas. Asimismo, tildan despectivamente a las feministas de *feminazis* o *hembristas* y proclaman que la igualdad ya se ha alcanzado. Para diferenciar estas nuevas prácticas de reciente aparición se utilizan los términos posmachismo o neomachismo.

Patriarcado

Se refiere a una relación social de dominación. Es un concepto antiguo pero clave para el feminismo y su desarrollo. Su origen histórico está en las relaciones familiares en las que el padre era el jefe de familia, dueño de todo (patrimonio, hijos, esposa, esclavos y bienes materiales), y esta organización se proyecta a toda la sociedad, sosteniendo una desigualdad estructural a favor de los hombres. Es un sistema de dominio institucionalizado que se mantiene a través de hábitos, costumbres, prácticas, prejuicios, idearios, normas legales e instituciones sociales, religiosas y políticas en que el hombre siempre ocupa todas las posiciones.



RECUERDA

La justificación para el mantenimiento de este sistema de dominación está en el sexo biológico y en las características que se le atribuyen. De este modo, se logra hacer creer que no se trata de la imposición de un producto social, sino de un orden natural preestablecido. Por eso, los roles que implanta no pueden alterarse y se entienden como algo natural, que siempre ha sido así y que así debe seguir.

Además, todo lo que se salga de lo tradicionalmente atribuido a los hombres y a las mujeres, ya sean comportamientos, actitudes o preferencias sexuales que no sigan las pautas fijadas, se denigrarán y condenarán por parte de todas las instituciones sociales y políticas del sistema.

Con todo, el patriarcado no es un bloque que no pueda transformarse. A lo largo de las últimas décadas, el movimiento feminista y del colectivo LGTBIQA+ han conseguido abrir una brecha en el sistema para obtener, por fin, el reconocimiento que merecen y ampliar sus derechos, reduciendo parcialmente las desigualdades.

¿SE ACABARÁ EL PATRIARCADO?

Es un sistema de poder que justifica la dominación de los hombres sobre las mujeres, basándose en criterios biológicos por los que la mujer es supuestamente inferior respecto al hombre. Lo masculino ostenta el poder y la dominación, mientras que la mujer se relega al servicio y la sumisión. Como biológicamente no puede justificarse la situación de inferioridad de las mujeres y se trata de una construcción social, es posible eliminar el sistema patriarcal para crear sistemas igualitarios y justos, libres de opresiones y discriminaciones hacia la mitad de la población. Además, es un sistema que segrega y desaprovecha el potencial de la mitad de sus miembros.

Los avances del feminismo están haciendo que muchas de sus estructuras empiecen a agrietarse, ganando espacios de mayor igualdad para las mujeres. Por eso se considera que, actualmente, ha evolucionado hacia lo que hay quien llama *postpatriarcado*. Es el mismo sistema discriminatorio, pero un poco más amable, consciente de que debe adaptarse y admitir ciertos cambios para seguir existiendo.

Estereotipos y roles de género

Los estereotipos son creencias e imágenes mentales aceptadas por toda la sociedad y difíciles de modificar, pues están muy extendidas y asumidas como algo natural. Son ideas exageradas, preconcebidas y simplificadas que representan a un grupo de personas con características comunes.



El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos da la siguiente definición: “Un estereotipo de género es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar”.

Si un estereotipo limita o influye en la capacidad de las personas para desarrollar sus facultades, su carrera profesional y la capacidad de tomar decisiones, hablamos de *estereotipos nocivos*, que pueden ser a su vez hostiles, negativos o aparentemente benignos. Afirmar que las mujeres son manipuladoras es un estereotipo hostil, y decir que las mujeres son más protectoras implica que las responsabilidades del cuidado de la familia recaerán sobre ellas.



RECUERDA

El machismo busca mantener la dominación de los hombres sobre las mujeres en función del sexo biológico. Se sustenta en los estereotipos binarios que suelen ser positivos para el grupo dominante y negativos para el dominado. Así, los hombres son fuertes y las mujeres débiles. Y si las cualidades asociadas a las mujeres son socialmente deseables y positivas (ternura, bondad...), no se valorarán, por ejemplo, para acceder a puestos de responsabilidad; al revés, se penalizarán.



FIGURA 1.1
Desigualdad
salarial.

Estos estereotipos sirven para justificar y normalizar los diferentes roles de género dentro de la sociedad. Los roles del grupo dominante están sobrevalorados (como el trabajo físico) y los del grupo dominado, infravalorados (por ejemplo, los cuidados).



EJEMPLO

Veamos algunos ejemplos:

- » Las mujeres no tienen las capacidades necesarias para ocupar cargos directivos.
- » Las mujeres deben tener hijos/as.

- » El color rosa es solo para las niñas (se asocia con lo femenino, lo débil).
- » La maternidad impide que las mujeres se centren en su trabajo.

Esta diferenciación de roles por género fortalece y justifica la división sexual del trabajo, y promueve y mantiene las desigualdades en la contratación y en los salarios.

Estereotipos integrados a la perfección

Los estereotipos, dirigidos desde la infancia, provocan que la máquina sexista funcione a pleno rendimiento. Consiguen que las desigualdades y los roles de género nos parezcan naturales, normales y, sobre todo, aceptables.

Los estereotipos están presentes en la televisión, los medios de comunicación y la publicidad. Desde la infancia, los estereotipos de los roles de género influyen en las conductas y en el pensamiento de niños y niñas. Estos roles suponen limitar las expectativas de todos ellos y reducir sus aspiraciones y opciones profesionales dentro de unos determinados patrones.

Para acabar con estos comportamientos predeterminados, clichés y prejuicios, la educación es clave, ya que, en la etapa escolar, estos estereotipos se ven fuertemente reforzados. Se debe tratar el tema directamente en el aula, concienciar sobre el machismo y sobre cómo afecta sus vidas y buscar referentes femeninos y masculinos que rompan los estereotipos y sirvan de inspiración. Esta discriminación es más acusada en las niñas.

La Unesco advierte de la baja representación femenina en las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés) ya que, de media, solo hay un 29 por ciento de investigadoras.

Igualdad

El principal objetivo del feminismo es alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos (social, político, económico, sexual, laboral, etc.). Toda su lucha se encamina a este fin: desde sus inicios, en la Ilustración, pasando por las demandas de las sufragistas y la exigencia de derechos laborales, de acceso a la educación, al divorcio o al fin de la violencia de género.



INFORMACIÓN
TÉCNICA

La igualdad entre hombres y mujeres es un principio jurídico universal que se apoya en el concepto de *justicia social*. Aparece recogido como tal en textos internacionales sobre los derechos humanos como los siguientes:

- » Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que aprobó la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y España ratificó en 1983.
- » Tratado de Ámsterdam de la Unión Europea, en vigor desde mayo de 1999.
- » Conferencias mundiales sobre la mujer, en especial, la de Nairobi en 1985 y la de Pekín en 1995.

No se pretende que hombres y mujeres se consideren idénticos sin más, sino que, partiendo de sus diferencias, se busquen equivalencias para que no existan desigualdades ni discriminaciones reales o potenciales. En definitiva, se exige la erradicación de todo tipo de discriminación por razón de género y sexo. Todas las personas tienen el mismo valor, sin importar las características y actitudes asociadas a su condición de mujeres u hombres.



INFORMACIÓN
TÉCNICA

La ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres dice así: “La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio informador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas” (LOIEMH, art. 4).

Género

Se trata de un concepto muy común en muchas disciplinas para describir y analizar la formación de roles sexuales y las desigualdades entre hombres y mujeres. A veces se utiliza como sinónimo de *sexo*, pero no lo es.



RECUERDA

Se refiere a la construcción cultural por la que se asignan diferentes características, roles, comportamientos, actitudes y aptitudes a hombres y mujeres. No es algo natural, sino artificial, creado por la sociedad (patriarcal) y aprendido, que cambia con el tiempo y puede manipularse. Estas asignaciones hacen hincapié en las diferencias restando importancia a las similitudes o aspectos comunes.

ORIGEN DEL TÉRMINO *GÉNERO*

Los primeros en utilizar el concepto de *género* fueron el psicólogo John Money y el psiquiatra Robert Stoller en la década de 1950, en sus estudios sobre trastornos de identidad sexual y personas intersexuales y transexuales. Money habla de rol de género para describir el comportamiento asignado socialmente a hombres y mujeres, cuya adquisición compara con la del lenguaje. Stoller afirma que la identidad de género no viene determinada por el sexo biológico, sino por la socialización, la experiencia y las costumbres asociadas a cada género. Coinciden en considerar que el sexo alude a los aspectos biológicos que determinan que una persona sea hombre o mujer y el género, a los aspectos psicológicos, sociales y culturales que definen las categorías de hombre y mujer.

El feminismo académico incorpora a su estudio la cuestión de género a partir de la década de 1970 con la obra *Sex, Gender and Society* ('Sexo, género y sociedad', 1972) de la socióloga Alice Oakley, según la cual:

- » El **sexo** indica las diferencias fisiológicas entre mujeres y hombres.
- » El **género** indica las pautas de comportamiento establecidas culturalmente.



PALABRA DE FEMINISTA

No obstante, Simone de Beauvoir, en su obra *El segundo sexo*, publicada en 1949, ya diferencia entre *sexo* y *género*: “No se nace mujer, se llega a serlo”.



INFORMACIÓN TÉCNICA

En *El género en disputa: feminismo y la subversión de la identidad* (1990), la filósofa Judith Butler cuestiona los conceptos binarios de *género* (hombre/mujer) y *sexo* (varón/hembra) e introduce la idea de la “*performatividad* de género”. Tanto el sexo como el género son construcciones socioculturales, y la *performatividad* señala cómo, con nuestras prácticas reiteradas, desempeñamos el modelo de hombre o mujer construidos por la sociedad, consolidando lo que se entiende como *género* dentro del sistema heteronormativo (que solo contempla la heterosexualidad).

Al hablar de prácticas reiteradas, Butler se refiere a la forma en que, mediante el uso repetitivo de una manera de hablar, de vestir o de comportarnos, conformamos una visión del mundo. Ella llama “esen-

cialismo de género” a la creencia errónea de que dicha visión es inamovible, cuando en realidad es una construcción cultural que puede modificarse con el tiempo.



RECUERDA

En definitiva, el feminismo sigue una de estas perspectivas:

- » **Determinismo biológico.** Reivindica la igualdad entre hombres y mujeres, apoyándose en la diferencia de género y las diferentes características asociadas al sexo, poniendo énfasis en las femeninas.
- » **Constructivismo social.** Rechaza el uso de la diferencia de género en la lucha feminista por ser una construcción social sin base biológica. Esta perspectiva tiene actualmente más peso.

LGTBIQA+

Hasta principios de la década de 1990, el término *gay* se utilizaba principalmente para referirse a las personas no heterosexuales. Con el tiempo, *gay* pasó a mencionar, sobre todo, a los hombres homosexuales, y se acuñaron las siglas LGTB, más inclusivas, porque corresponden a Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales.

A veces se incluyen otras identidades sexuales a las siglas, como LGTBIQA+, que incluye así a Intersexuales, *Queers*, Asexuales y a otras personas que no se sientan representadas por las categorías anteriores (con el símbolo de la suma, +). El propósito es contener todas las posibilidades en cuanto a diversidad afectiva y sexual, así como su posición en cuanto a las normas de género.

La L y la G son por lesbianas y gais, personas que se sienten atraídas por otras de su mismo sexo, mientras que los bisexuales, la B, se sienten atraídos por personas de ambos sexos.

La T es por las personas trans (transgénero), aquellas cuya identidad no se corresponde con su sexo biológico, mientras que las cisgénero sí tienen esa correspondencia entre identidad de género y sexo biológico. De forma genérica, cada vez se utilizan más los prefijos cis y trans. La T también puede hacer referencia a los travestis, que se visten y se comportan como el género opuesto.

La Q es por las personas *queer* (o *genderqueer*), para quienes la concepción del sexo es una construcción social (como el género) y renie-

gan de las categorías binarias porque las consideran normas sociales (hombre/mujer, masculino/femenino, homosexual/heterosexual).

La letra I es por las personas intersexuales, que presentan características genéticas o sexuales de ambos sexos (pueden ser relativas a la anatomía sexual, órganos reproductores, hormonas o cromosomas). En algunos casos, estas personas sufren mutilaciones sexuales a una edad muy temprana. Las Naciones Unidas, en su campaña “Libres e iguales”, estima en un 1,7 por ciento el número de personas intersexuales en el mundo (¡el mismo porcentaje de personas pelirrojas!).

El resto de los casos se simbolizan con el símbolo +, que incluye, por ejemplo, a las personas asexuales —a las que no les interesa el sexo ni las relaciones sexuales— o a las pansexuales, que reivindican el hecho de sentirse sentimental o sexualmente atraídos por otra persona sin importar su sexo o identidad sexual.



acontecimiento
importante

El Día del Orgullo LGBTQIA+ es el 28 de junio. Su objetivo es dar visibilidad a este colectivo y celebrar la diversidad. La fecha elegida recuerda que ese día, en 1969, hubo una redada policial en un pub neoyorkino de clientela LGBTQIA+, el Stonewall Inn, que provocó importantes disturbios que se extendieron por todo el país.